Carhuaz, 04 de noviembre de 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N° 219 -2026-ME-GRA/DREA/UGEL-Chz/AGP-EEP

SEÑOR(A):	Directores(as) de las Instituciones Educativas del Nivel Primaria de la Ugel Carhuaz.
ASUNTO :	Implementación de actividades pedagógicas por el Día de la Educación Primaria
REFERENCIA :	a) R. M. N.° 460-2022-MINEDU b) Oficio Múltiple N.° 203-2026-ME/RA/DREA/UGEL-Chz/AGP-D; c) R. D. R. N.° 1939-2026-DRE Áncash

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles un cordial saludo y, a la vez, comunicarles que, con motivo de la celebración del Día de la Educación Primaria, el 12 de noviembre de 2026, la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz promueve la implementación de las estrategias pedagógicas "Sembrando lectores en Carhuaz" y "Carhuaz juega y resuelve", orientadas al fortalecimiento de las competencias de Comunicación y Matemática de los estudiantes.

En tal sentido, se solicita a los directores y docentes de las instituciones educativas del nivel primaria organizar y desarrollar, en dicha fecha y dentro de la jornada escolar, experiencias de aprendizaje pertinentes y participativas, considerando las siguientes acciones:

a. **Estrategia "Sembrando lectores en Carhuaz"**

Implementar actividades de lectura individual y compartida, narración de cuentos y relatos locales, tertulias literarias, comprensión de diversos tipos de textos y socialización de producciones escritas, de acuerdo con las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

b. **Estrategia "Carhuaz juega y resuelve"**

Desarrollar juegos matemáticos, retos de cálculo mental, resolución de problemas contextualizados, desafíos de razonamiento y actividades con materiales concretos que permitan a los estudiantes explicar, comparar y comunicar sus estrategias de solución.

c. **Orientaciones para la implementación**

- Articular las actividades con las competencias, los propósitos y la planificación curricular de cada grado, considerando la atención a la diversidad y el contexto sociocultural y lingüístico.
- Garantizar la participación activa de los estudiantes mediante metodologías lúdicas, colaborativas e inclusivas, sin generar gastos obligatorios a las familias.
- Realizar las actividades en aulas y espacios seguros de la institución educativa, sin suspensión de clases ni afectación de las horas lectivas.

- Registrar evidencias pedagógicas pertinentes de la implementación de ambas estrategias.
- Asimismo, de conformidad con las precisiones contenidas en el Oficio Múltiple N.° 203-2026 y la calendarización vigente para el año escolar 2026, las acciones deberán garantizar la continuidad del servicio educativo y el cumplimiento de los aprendizajes previstos.
- Agradeceré disponer las acciones necesarias para asegurar la implementación efectiva de ambas estrategias, aprovechando esta fecha para fortalecer el interés por la lectura, el pensamiento matemático y la valoración de la educación primaria.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIREC. REG. EDUCACIÓN ANCASH UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL CARHUAZ

DIRECCIÓN REG. DE EDUC. ANCASH
MINISTERIO DE EDUCACIÓN UGEL CARHUAZ
Mg. Julio Murlin Armas Colonia
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
CARHUAZ

UGEL Carhuaz
AGP/AETV
EEP/CGDT
C.c. Archivo